Diario Balear.

JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1829.

Sta. Eulalia vírgen y mártir.

Sale el sol á las 6 y 49 minutos y se pone á las 5 y 11 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 PARA EL 12.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba. =De orden del Escmo. señor Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.=Paris 6 de enero.

S. A. R. el duque de Orleans y su familia han comido con el Rey y familia Real. La mesa se conponia de 17 cubiertos, y segun la costunbre antigua se presentó *la torta de los Reyes* (1), y tocó la ha-

(1) *En los convites que se tienen en Francia el dia de los Stos. Reyes se acostunbra presentar una torta que tiene dentro una habichuela. Se hace tantos pedazos como convidados hay, y cada cual toma uno; quien en la porcion que le toca halla casualmente la habichuela, si es henbra debe elegir por Rey al que guste de los presentes, y á este obedecen los demas en cuanto manda, que suelen ser cosas chistosas, y de un inocente pasatienpo, y tanbien suele verse precisado á arreglar á sus nuevos súbditos; pero si es varon se le proclama Rey.*

bichuela á Mademoiselle de Valois, hija del Duque, que eligió por Rey á S. M.

=Acaba de ofrecerse en el departamento del alto Marne un motivo de escándalo, que ha llamado la atencion. Hallándose actualmente unos eclesiásticos en Langrés, dando los ejercicios de la santa mision, le pareció á uno de ellos que debia predicar contra los malos libros, y conprendiendo en ellos, como papeles muy á propósito para pervertir los ánimos, el *Diario de los Debates*, el *Constitucional*, el *Correo frances* y el *Diario del comercio*, se movió entre los afiliados á la irreligion y á la anarquía un rumor estraordinario; pero lo que acabó de sacarlos fuera de sí, fue que el predicador se atreviese á decir, que debia negarse la absolucion á cualquiera que se hallase infestado con este género de peste. Seguramente el lenguage del predicador es muy conforme á los principios y á la doctrina sana; pero debe estar seguro de que las gentes que leen semejantes periódicos con la disposicion de ánimo, y en el sentido que él ha querido dar á entender, no son de los que estan en el caso de negárseles la absolucion. Sin enbargo ellos toman la cosa con tanto interes como si les tocara en efecto á ellos, y no solo son los que mas ruido meten cuando se les habla de este modo, sino que son solos los que chillan y se quejan. (1).

(1) *Dígalo si no cierto predicador bien conocido en esta corte, contra el que en el año de 22 se declamó (y algo mas) por los hermanitos carnales de los que ahora levantan la cabeza en Francia, y entonces tiranizaban nuestra España, porque del mismo parecer que el misionero de Langrés levantó la voz contra los libros y papeles con que entonces hacian aqui la guerra mas encarnizada contra la religion y contra la mo-*

ESPAÑA.

Madrid 14 de enero.

El Real Seminario de Nobles de esta corte, dirigido por los PP. de la conpañía de Jesus, ha celebrado en los días 17, 18, 19, 20, 22 y 23 de dicienbre próesimo pasado los ecsámenes públicos anuales, en que los caballeros alumnos han desenpeñado sus respectivos ejercicios con el mayor lucimiento y con el decoro acostunbrado. El 28 del mismo, despues de una academia de poesía, en que varios caballeros seminaristas celebraron las glorias de nuestra Monarquía, se verificó la solemne distribucion de premios á los sobresalientes de cada clase: obtuvieron los primeros premios.

En Religion. Sr. D. Henrique O-donell, Escmo. Sr. marques de la Vera y Sr. D. Ramon Florez.

En ortología. Sr. D. Josef Henriquez.

En caligrafía. Sr. D. Josef Soto y Sr. D. Josef Barañao.

narquía. Sin duda es este un punto que no quisieran se tocase, y que les hiere en lo vivo cuando se toca; es su arma favorita, y lo fue en todos tienpos para trastornar todo orden religioso y político, porque es la mas eficaz para corronper el corazon de los necios y de los incautos, y confirmar en el error á los ya corronpidos. ¡Ojalá no dejase nunca de declamarse contra tal peste! No fue solo necesario hacerlo en el año 22; ni es tan solo en Francia preciso que en la actualidad haya ministros zelosos del santuario que prefieran á todo el cunplimiento de los deberes sagrados de su ministerio, sin temor á una canalla, que solo tiene pluma para hacer mal, y no deja de minar á favor de cuanto hay de infame y detestable; no seria tal vez inútil que tanbien aqui se tomase por testo con frecuencia una materia semejante.

En gramática castellana. Escmo. Sr. marques de Bacares.

En la clase ínfima de latinidad. Sr. D. Francisco Mendez y Sr. D. Josef Mateos.

En la clase media de id. Sr. D. Juan Ocaña y Sr. D. Benigno Ballesteros.

En la suprema de id. Sr. D. Josef Rodriguez y Sr. D. Fidencio Bourman.

En retórica. Sr. D. Josef Arrieta.

En lógica y ortología. Sr. D. Josef Zamora.

En ética y metafísica. Sr. D. Fernando Merás.

En aritmética y 1ª parte del álgebra. Sr. D. Mateo Obregon.

En 2ª parte del álgebra y geometría. Sr. D. Fernando Merás.

En trigonometría y geometría analítica. Sr. D. Juan Aguilar.

En historia, geografía y cronología. Sr. D. Trifon Modet.

En lengua griega. Sr. D. Juan Bessieres.

En idem italiana. Sr. D. Silvestre Collar.

En idem francesa. Sr. Dr. Josef Casani.

En idem inglesa. Sr. D. Rafael Figuera.

En dibujo. Sr. D. Gregorio Vedoya, Sr. D. Pedro Medrazo, Sr. D. Pedro Bravo y Sr. D. Mariano Gil.

En piano. Sr. D. Miguel Fontecilla y Sr. D. Miguel Salinas.

En violin. Sr. D. Genaro Quesada.

En flauta. Escmo. Sr. marques de Casasola.

En equitacion. Sr. D. Antonio Calderon.

En esgrima. Sr. D. Josef Zamora.

En baile. Escmo. Sr. marques de Casasola.

Obtuvieron los segundos premios de cada una de estas clases otros caballeros de particular mérito y distinguida aplicacion. El Rey Ntro. Sr. se sirvió con-

ceder que se distribuyese á cada cual de los premiados su propio retrato nuevamente dibujado, litografiado y dedicado á S. M. por su pintor de Cámara D. Josef Medrazo; dando asi otra prueba del cariño con que mira la noble juventud de su reino.

Idem 27.

En los papeles ingleses se lee un acontecimiento muy funesto. Un mienbro de la familia del obispo de Norwich (Roberto Bathurst) ha puesto él mismo fin á su ecsistencia. Hace ya tienpo que su salud se hallaba muy quebrantada, y que padecia una hipocondría profunda. La víspera de su muerte estuvo largo rato hablando con el mayordomo de su padre, quien no dejó de notar su aire distraido y su abatimiento: á las 10 de la noche se retiró á su cuanto, segun lo tenia de costunbre. Al dia siguiente una criada llamó á la puerta para despertarle: pero viendo que no le respondian trató de abrir dicha puerta, y observó que habia un obstáculo interior que se lo estorbaba. Con este motivo enpujó mas, y vió los pies de su amo junto al unbral de la misma, y todo el suelo ensangrentado. Asustada, bajó rápidamente la escalera, y refirió lo que habia visto; acudieron los de la casa, y hallaron al infeliz Roberto Bathurst ya sin vida, y desangrado por una profunda herida que se habia hecho en el cuello: estaba vestido y solo se habia quitado la corbata para ejecutar su horrendo designio. El juri ha pronunciado que Roberto Bathurst se habia quitado la vida *en un acceso de locura.*

= Segun cartas de Constantinopla el famoso Czapan-Oglou, que hasta ahora habia permanecido desterrado, ha avanzado desde Anatolia al frente de un grueso número de tropas hacia el Balkan.

= Se asegura que el Sultan no solamente ecsije del

gran visir que vuelva á tomar á Varna, sino que segun se ha anunciado insiste en que recobre todas las fortalezas que han caido en poder de los rusos. Deben para esto hacerse los mayores esfuerzos, y se esperan nuevas tropas de Asia.

= Escriben de Gante que á principios de enero se ha cometido un crímen horrible por un joven de dicha ciudad. Acometido por un ínpetu de zelos, mató de un pistoletazo á una señorita con quien se estaba paseando; y en seguida, disparando otro sobre sí mismo, se quitó la vida. Estas dos víctimas de una pasion culpable tenian cada una de ellas 22 años. Sus cuerpos han sido espuestos al público y reconocidos por sus desgraciados parientes. Las fisonomías de anbos habian sido horriblemente mutiladas por la esplosion.

= La escena holandesa acaba de esperimentar una pérdida sensible. Andres Snoek, el mas célebre actor trágico de los Paises-Bajos, ha muerto en Amsterdam. A pesar de tener 64 años todavía escitaba la admiracion pública: habia consagrado toda su vida al arte dramática; y pocos dias antes de morir habia producido el mayor efecto en el papel de *Edipo.*

(C. L. y M.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Don Miguel de Cabra, Brigadier de infantería, Gobernador militar y político de esta ciudad &c.

Por cuanto se me pide por el Escmo. Sr. Conde de Montenegro, Coronel de este regimiento Provincial, el reenplazo de 11 honbres que faltan á la dotacion de la parroquia de Sta. Eulalia para el conpleto de dicho regimiento, y manda que el sortro

de esta plaza se efectúe el dia 22 del actual; teniéndose por publicado desde el dia 8 del que rige, quedando prevenido se oigan las ecsenciones á todos los mozos que tengan que alegar. Por tanto, se hace saber á todos los individuos feligreses de dicha parroquia de Santa Eulalia mozos solteros hijos de familia, mozos de casa abierta que no tengan oficio menestral ni cultiven hacienda propia ó arrendada, viudos sin hijos que no tengan oficio menestral ni cultiven hacienda, y viudos que aunque tengan hijos no los mantengan en su conpañía, ni tengan oficio menestral, ni cultiven hacienda, inclusos los sirvientes seculares de las iglesias parroquiales y de los conventos de religiosos y religiosas, desde la edad de 16 años hasta la de 40, conparezcan en esta casa Consistorial á fin de medirse y alegar sus ecsenciones en los dias 11, 12, 13 y 14 del corriente desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las $3\frac{1}{2}$ de esta hasta las 7; previniéndose que los que pretendan tener alguna ó algunas ecsenciones de las señaladas en la ordenanza, prontuario y declaraciones posteriores vigentes, deberán en el acto alegarlas por sí ó por medio de sus padres, parientes ó tutores, acreditarlas con certificacion en el citado dia, pues que en su defecto les parará el perjuicio que haya lugar: advirtiendo, que todos los mozos de dicha parroquia sin escepcion de persona, deben presentarse al acto de medicion y juicio de eesenciones y traer consigo una papeleta que esprese con ecsactitud la manzana y número de casa en que vivan, y de no verificarlo incurrirán en la pena que señala la ordenanza: asimismo se previene, que el mozo que por su interes ú otro motivo legítimo necesite ausentarse de esta ciudad y su término, deberá pedir licencia á la justicia, porque de lo contrario será tenido y reputado

por desertor. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, mando se publique y fije en los parages públicos acostumbrados de la parroquia de Santa Eulalia. Consistorio de Palma á 10 de febrero de 1829.=Miguel de Cabra.=Por mandado de su Señoría.=Juan María Rosselló y Gonzalez notario, secretario.

AVISOS.

El dia 14 del corriente á las 4 de la tarde se rematarán en pública subasta en el término de esta ciudad y paraje llamado can Miano, las dos tandas de agua de los dias martes de este año, correspondientes al Real Patrimonio, bajo el plan de condiciones que estará de manifiesto. Palma 11 febrero de 1829.=Miguel Sastre, escribano interino del Real Patrimonio.

El sugeto que quiera conprar un piso y una porcion de tierra sita en el *Secá del Real*, acuda á esta inprenta y darán razon de su dueño.

TEATRO.

La fatal ocurrencia del fallecimiento del benemérito profesor D. Jaime Sancho, director de orquesta de la actual conpañía, que motivó la supresion de la representacion de anteayer 10, hizo que por una consecuencia tuviese que transferirse para esta noche la del beneficio de la Sra. Carlota Inselvini primer contralto. Lo que manifiesta al público la misma interesada, recomendándose nuevamente á su benignidad é indulgencia.

CON SUPERIOR PERMISO.

Inprenta de Felipe Guasp.